

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MBEGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10:00 horas en la ubicación de la calle Costanera no. 429 Intersección Ébanos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada MBEGLOBAL S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, la Srta. María Paula Avilés Peña y como, Secretario Ad Hoc, su titular, el Sr. Fernando José Avilés Peña, Gerente General y representante legal de la compañía.

La Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario Ad Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario Ad Hoc forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

3. **FERNANDO JOSÉ AVILÉS PEÑA**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
4. **MARÍA PAULA AVILES PEÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.



La Presidente Ad Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario Ad Hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017"**. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el representante legal de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2017, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario Ad Hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017"**. Una vez leído y, por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario Ad Hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017"**. El Secretario de la Junta manifiesta que los Resultados del Ejercicio Fiscal han sido negativos en valor de \$3.222,77. Revisan todas las cuentas del Balance y del Estado de Resultados 2017. Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Fernando José Avilés Peña, en su calidad de Representante Legal de la Compañía MBEGLOBAL S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2018



**Sr. Fernando José Avilés Peña
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**